

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Precios de suscripcion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 27 de Junio de 1880.

*Precios de insercion.*—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plan a.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 106

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Dia 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Ley fijando los derechos de aduanas que deben satisfacer los azúcares y miel de caña procedentes de las provincias españolas de América.

—Otra fijando los derechos correspondientes á la concesion del collar de la Real y distinguida orden de Carlos III.

—Otra fijando los derechos arancelarios por traduccion de documentos correspondientes de lenguas del ministerio de Estado.

—Otra fijando el precio de las pólizas de las operaciones de Bolsa.

—Otra autorizando en la forma más ventajosa la negociacion de los bonos de Riotinto que pertenecen el Tesoro.

—Otra concediendo nuevo plazo para la presentacion de documentos de los dueños de cargas de justicia para la rescision ó reconocimiento de los mismos.

—Otra autorizando varias trasferencias en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

—Real decreto nombrando vocal de la Junta consultiva de aranceles y valoraciones á D. Andrés Piñol y Pereanton.

*Ultramar.*—Ley fijando los ingresos y gastos de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1880-81.

*Gobernacion.*—Real orden aprobando la suspension en el ejercicio de sus cargos del alcalde, teniente y concejales del ayuntamiento de Campanar, dictada por el gobernador de Valencia.

### ÓRDEN INVERSO.

Entre los muchos que se ocupan de la cosa pública, no todos obedecen á la pasion de partido, ni á miras de medro personal ó engrandecimiento propio á costa del atribulado contribuyente. Hay hombres leales, honrados en toda la estension de la palabra, que se duelen honda y sinceramente de la perturbacion moral á que por gran desdicha ha llegado nuestra sociedad, y temen las lógicas consecuencias de la pendiente de la decadencia por donde se nos lleva.

Para evitar efectos mas ruidosos y trascendentales de los que hoy se tocan, se piden con toda buena fé y mejor deseo medidas represivas que enfrenen y contengan el mal; y no se advierte que ya la perturbacion ha llegado á tal extremo que los remedios han de propinarse en distinta forma de la usada, y que en nuestros tiempos puede darse por gata. No cabe en nosotros la singular y ridícula pretension de fundar la moral sobre nuevas bases, ni la de atajar el mal por otros medios que la represion y el ejemplar castigo; pero queremos que esto se haga en su dia y ocasion, siguiendo el orden que las circunstancias reclaman.

Un delito es hoy tan delito como en otros tiempos, es cierto; pero la atmósfera en la que se conciben y forman esos delitos, está mas viciada que en otros tiempos. Los criminales

son una categoría de malvados; pero tambien la maldad alcanza á muchos que pasan plaza de buenos. Y no basta ya con castigar al que comete un crimen; hay que purificar y sanear la atmósfera en la que los crímenes se fraguan.

Entre hombres que tienen fama de honrados, es moneda corriente buscar un rápido medro personal por las males artes del nepotismo y del favoritismo. Se han visto varios ejemplos de hombres que ayer no eran nada ni valian nada; pero que habiendo tenido oportunidad de que el favoritismo les obtuviese un destino, sin tener antecedentes de aptitud, sin tener derecho moral á quitar á otro de un empleo para ocuparlo, y sin reunir tal vez ni siquiera la cualidad de tener amor al trabajo, se han creado en poco tiempo una posicion que toda la vida empleada en trabajar fuera del presupuesto no se la habria proporcionado. Se encuentran por docenas los hombres que deben toda su posicion á la política, sin que puedan decir que comenzaron su carrera por el primer peldaño, si no que de buenas á primeras se vieron por arte del favoritismo encumbrados á un empleo de categoría, y siendo tal vez en la oficina un empleado inhábil é incompetente, han medrado mas que otros que han sido aptos y laboriosos.

Hay aquí reunidos varios delitos, y á su perpetracion han contribuido varios hombres; no son delitos penados por el Código penal taxativamente; pero son delitos clasificados y censurados por el Código moral. Es un delito en el orden moral dar y mantener en un empleo rumbosamente retribuido con los sudores del contribuyente á un hombre inepto que ni tiene práctica ni competencia para lo que se le encarga, es un delito en el orden moral quitar de ese empleo á un hombre laborioso y apto y tal vez encanecido en el trabajo para sustituirle con un inepto; es un delito en el orden moral proporcionar ascensos, proteccion y apoyo al empleado inepto que lo es por favor y por recomendacion; es un delito en el orden moral adquirir con estas cualidades y por estos medios una posicion y una fortuna.

¿Quién es culpable de todas estas deformidades morales? ¿quién? El que las practica: es culpable el empleado que acepta y conserva un empleo que no puede desempeñar y cobra una paga que no tiene moralmente ganada; es culpable el que por favoritismo le ha nombrado, el que le ha hecho nombrar, y el que le dispensa su proteccion para mantenerse en el destino ó para alcanzar otro mayor; y son cómplices los que le felicitan, le adulan y por cualquier medio le enaltecen.

Hé aquí todo un grupo de personas que se dicen honradas, y duermen tranquilas siendo culpables ó cómplices de que el dinero del contribuyente, tal vez el dinero sudado por una pobre familia que se habrá quedado sin comer para pagar el impuesto, sirva para darlo á un inepto, para ayudarle á enriquecerse y á pasar

plaza de hombre de pró; sirva para cometer la iniquidad de que el Estado y los particulares estén mal servidos; sirva tal vez para que el ejemplo, no castigado, de un empleado inepto é inmoral, sea origen de que otros se desmoralicen moral y físicamente.

Y de todos esos verdaderos delitos en el orden moral no se hace caso; muy al contrario; tal vez los culpables y cómplices de esas deformidades están mas enaltecidos que muchos otros hombres verdaderamente honrados.

Si la moral es una tanto arriba como abajo; si lo mismo el robo, la malversacion de un dinero sudado por el contribuyente para que se invierta en el mejor servicio del Estado, como la malversacion de dinero tomado de otra caja cualquiera para fines contrarios al dueño del dinero, ¿qué juicio hemos de formar de esa atmósfera en que la inmoralidad es moneda corriente, y lejos de poner mancha en la reputacion sirve todavía para dar influencia á la persona, renombre al apellido, y tal vez títulos, tratamientos, honores, y consideraciones, y respetos?

Cuando en una sociedad se llega á tal extremo, el Código penal es insuficiente para mejorarla. Lo mas terrible, lo mas fatal, lo mas desastroso en semejantes condiciones sociales no es el delito ó el crimen que se cometan, sino la atmósfera en que se vive, y puede ser y ha de ser forzosamente origen seguro de otros crímenes y delitos. Sucede en este caso lo que tantas veces se ha notado al descubrirse alguna fábrica de moneda falsa.

Nunca se descubren mas culpables que algun infeliz obrero que no tiene ni veinte reales de capital, siendo así que para las máquinas y aparatos de acuñacion se ha necesitado gastar algunos miles de reales. Claro está que ha de haber de por medio algun culpable que ha de haber facilitado el capital; y sin embargo ese culpable nunca es descubierto, y va á presidio el operario solo sin que le acompañe el que ha sido su motor.

Pues bien; de muchos de los crímenes y delitos que se perpetran, el origen está en la viciada atmósfera social, y mientras ella no se purifique, sus frutos serán los mismos. Enviar á presidio y al cadalso á los autores de crímenes y delitos, es cortar el fruto y dejar el árbol bien cuidado para que produzca nuevos frutos.

Bueno es que los crímenes y delitos se castiguen severa, rápida y ejemplarmente; pero hay que hacer algo mas para que no encuentren pábulo en la atmósfera social, y para esto es preciso purificar y sanear dicha atmósfera.

Al efecto proponemos y pedimos que se siga un orden inverso al que con buen fin y mejor deseo señalan los que desean ver restaurada nuestra decadente sociedad. Ha de hacerse algo para mover, estimular, y en su caso castigar á ciertos hombres que se llaman buenos, y tal vez son

mas fatales que los culpables de delitos y crímenes. El Código penal ha de subsistir y aplicarse con toda imparcialidad; pero al mismo tiempo se ha de llevar la mano restauradora al corazon de la sociedad, y cohibir ciertos actos, muy usuales, muy corrientes, pero que se perpetúan y fomentan, porque taxativamente no los pena el Código penal.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Junio de 1880.

Uno de esos incidentes que no tienen ejemplo en los fastos de la historia ha ocurrido esta tarde en Madrid y del que se ha de ocupar la prensa en general.

Hay decidido empeño en que se cierren las Cortes y ayer tarde hubo conatos de que se suspendiera la sesion; pero no estaba la orden en poder de todos los de la mayoría y veinte minutos despues de suspenderse se reanudó y continuó sin interrupcion hasta el final, pero esta tarde se ha abierto á la hora consignada, y á medida que iban llegando los diputados ministeriales les iban diciendo que se marchasen.

Efectivamente, no ha habido número suficiente de diputados en el salon de sesiones. Solo un ministerial, el Sr. Pons y los Sres. Elduayen y Romero Robledo eran los que habian en los bancos de la derecha; en los de la izquierda habia 23 señores todos de la oposicion.

Esta conducta ha excitado la indignacion en algunos diputados y ha habido palabras bastantes duras por parte del General Daban y dirigidas al Sr. Romero Robledo.

Tambien entre el Sr. Recio y el Sr. Alvarez Mariño ha ocurrido un incidente que no ha tenido ultteriores consecuencias.

La verdad es que no pueden demostrar de otro modo los ministeriales la rabia que tienen, y que en todos se manifiesta de una manera clara.

Se trataba de que la Reina se marchase cuanto antes, pero ya se sabe resueltamente que no saldrá.

Se esperaba que los diputados todos se hubiesen marchado, pero particularmente los de oposicion permanecen en sus puestos y esto contraria notablemente los cálculos del Gobierno.

El Sr. Cánovas, aseguran que tiene ya en el bolsillo el decreto de suspension de sesiones y en mi concepto lo leerá mañana, y para que el país sepa lo que debe á los hombres del poder, se quedan sin discusión los proyectos de ley de disminucion de distritos municipales, canales y pantanos y varias interpelaciones que quedan sin contestar, entre ellas la que está debatiéndose sobre la gracia de indulto en el ejercicio de la régia prerogativa que el señor Carvajal, diputado de oposicion, estaba exponiendo.

En el Senado tambien se ha agitado mucho el Sr. Romero Robledo y es innegable que las Cortes darán mañana por terminadas sus tareas.

El Comité directivo del partido dinástico liberal se reúne esta tarde á última hora en casa del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Desde la entrevista de ayer tarde del Sr. Alonso Martínez y los generales Concha y Daban los fusionistas se hallan muy contentos, pues parece que todo sale á medida de sus deseos.

Mañana tal vez irá á Palacio el Sr. Sagasta y habiéndose desistido del viaje de S. M. á la Granja, excuso decirle que no habrán ido á despedir á S. M.

Esta tarde se está discutiendo el presupuesto de ingresos de los generales del Estado en la Alta Cámara y han combatido la totalidad los Senadores Saavedra Valgoma y Marqués de Villamejor.

Mañana se hará el sorteo de los Diputados propietarios y suplentes que han de asistir al alumbramiento de S. M. la Reina.

También quedará nombrada la Comisión que durante el interregno parlamentario ha de intervenir en los asuntos que ocurrir pudieran. Esta Comisión es la mesa que queda con dicho nombre.

Dícese que se vá á seguir una cruzada contra la prensa en que han de ser denunciados muchos periódicos, particularmente fusionistas.

Siempre dán los golpes en la cabeza del turco.

Suyo,

X.

Se ha confirmado el rumor de que se hizo eco *El Imparcial* referente á la traslación del Gobernador de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Molina. La *Gaceta* publica los decretos por los cuales se dispone que el Sr. Molina Andreu pase á encargarse del Gobierno de Teruel, viniendo á esta el Sr. García Espinosa que se hallaba allí.

Deploramos la ausencia del señor Molina Andreu que durante el período de su breve mando como Gobernador de esta provincia, nos ha demostrado ser un funcionario inteligente, ilustrado y celoso, ageno por completo á la perturbadora influencia del *caciquismo* y amigo de que en las dependencias á que alcanzaba la inspección de su autoridad reinase la moralidad mas severa.

Con la llegada á esta capital del Sr. Molina cesó la comedia municipal que cada día presentaba nuevas peripecias; se reintegró en sus puestos de Diputados Provinciales á los señores D. Felipe de Vilchez y D. Miguel Balmas, cuya elección habia sido anulada apoyándose en sofisticos razonamientos destituidos de toda legalidad; se repusieron en el ejercicio de sus cargos á los nueve Diputados separados arbitrariamente de ellos por un *ukase* del proconsul D. Cándido Soldevila; volvieron á funcionar también la mayor parte de los Ayuntamientos y Concejales de varios pueblos que habian sido despojados de su investidura por los manejos de *caciques de campanario*, que son el azote de las localidades sujetas á la tiranía de esos hombres odiosos, y se puso término á la viciosa costumbre de las *cartas de pago* expedidas por la Diputación á sus acreedores y que algunos Alcaldes convertían en medio de punibles grangerías, imponiendo á los tenedores de tales documentos el sacrificio de un 20 y un 25 por 100 de descuento.

El Sr. Molina, pues, con sus dotes de aptitud, de moralidad y sus buenos deseos de practicar el bien, era posible que se perpetuase en el mando de esta provincia, corroida

por el virus de la mas espantosa corrupción administrativa, verdadera California para algunos *descamisados* que llegaron á ella en el traje de nuestro padre Adán.

Lleve el Sr. Molina la convicción profunda de que su partida y traslación han sido hondamente sentidas por todos los hombres honrados de esta ciudad, que han sabido apreciar sus méritos, su ilustración y su actividad en todos los ramos y servicios públicos puestos bajo su cuidado.

Comprendemos que atenciones mas altas impedirán al Sr. Romero Robledo fijarse en la situación que viene atravesando la provincia de Almería desde algunos años hasta el momento presente; pero si nuestra voz llegase á las regiones olímpicas en que mora Su Excelencia, le diríamos que no es la manera de hacer desaparecer ese estado, trasladar á autoridades como el Sr. Molina que ha sabido hacerse estimar hasta de los adversarios políticos del orden de cosas existente y de cuya gestión al frente de los destinos de esta desdichada provincia todos esperábamos éxito feliz y grandes prosperidades.

### LOS MADGYARES.

Con extraordinario éxito tuvo lugar en la noche del jueves último la segunda representación de la zarzuela cuyo título encabeza estas líneas.—Anunciada para el domingo 20, no pudo tener efecto por hallarse el Sr. Oña (D. Enrique) con un fuerte catarro que le imposibilitó en absoluto para salir á escena.

Ya en nuestro número del viernes 18 dedicamos un corto espacio en las columnas de LA CRÓNICA para dar cuenta de la primera representación verificada el miércoles anterior, dejando de intento para la segunda el apreciar detalles, que generalmente suelen suprimirse en obras de espectáculo, aun por artistas de reputación.

Efectivamente, de sobra sabe el actor que en obras de cierto género, una gran parte del público, se halla fija en el atrezzo y efectos que producen los grandes movimientos escénicos, bien sean estos originados por la voladura de un polvorín en que perezca á mas de la guarnición la ciudad vecina, bien por una procesion de penitentes, que á mas del indispensable *delente bala*, arastren colas de medio kilómetro de longitud. Y si bien es cierto que otra parte del público de paladar mas delicado acude á estas fiestas, sabe también el artista, no han de juzgarse en obras, en que tan importante papel desempeñan los terremotos ó las descargas de artillería. Así pues, es tanto mas de elogiar el exquisito cuidado de los señores que componen la «Lírico-Dramática», pues tanto en la primera como en la segunda representación de los *Madgyares*, han conseguido identificarse con el personaje que representaban, adornándole con detalles de inapreciable valor escénico, según procuraremos demostrar mas adelante.

En un acontecimiento que á mediados del siglo último conmovió media Europa, y que terminó merced al célebre tratado de Aquisgran, tomó asunto el inolvidable Oloña para su drama, al cual se encargó de poner la música su íntimo amigo el malogrado maestro D. Joaquín Gaztambide.

Sentados estos ligeros precedentes, pasemos á dar cuenta á nuestros abonados de la segunda representación de los *Madgyares*.

Antes de ahora se ha puesto en este coliseo la obra que nos ocupa, pero jamas la hemos visto con el lujo y aparato escénico con que ha sido exornada por la «Lírico-Dramática», para lo cual no ha omitido gasto ni sacrificio, si bien las condiciones del teatro son demasiado conocidas de la generalidad y no han permitido mayor lucimiento en algunas escenas.

Al levantarse el telón se presentaba un golpe de vista soberbio.—Lindas señoritas vestidas de aldeanas, con el gusto que puedan verse en Jovellanos, cantaron con exquisita afinación el coro, en unión de los segadores.—En cuanto á estos no hemos de repetir lo

que el público sabe, y lo que mas de una vez hemos dicho.

Aparece Marta (cuyo papel estuvo confiado á la señora doña Maria Gomez de Taramelli), juzgada ya favorablemente, y adquirida una reputación en escena, que á no tenerla, el difícil papel de Marta bastaría seguramente para adquirirla.—En su salida, se manifiesta tal y como el autor concibió al personaje.—Una candorosa jóven, enamorada hasta el límite, sin que los purísimos impulsos de su corazón hayan sentido la menor contrariedad, nacida y criada en la montaña y lejos siempre de los grandes centros de población, donde la perfidia suele presentarse bajo las mas halagüeñas formas, alegre como los valles que recorre su rebaño y pura como el aroma de las flores, tal es Marta al aparecer en escena, y no puede exigirse mayor naturalidad en la interpretación del personaje que la dada por la señora Gomez (Doña Maria). Tanto en la canción *Desde que apunta el alba, etc.* cuanto en el diálogo con la señora Isabel, estuvo felicísima, dando á su voz y actitudes la ligereza propia del caso.

La Srta. Salas (Doña Gracia) hizo verdaderamente gala de su nombre en el corto papel de Isabel la arrendadora, con el que hizo su debut. Sin lisonja hemos de decirle que su nombre de pila le cuadra perfectamente, como tuvimos ocasión de apreciarlo, tanto en el decir como en el vestir. Reciba, pues, nuestra enhorabuena, al mismo tiempo que la Lírico-Dramática por la nueva adquisición.

La salida de Fray José (D. Juan de Ledesma) fué saludada con un aplauso, debido esto en nuestro sentir no tanto al grato recuerdo que el público conserva de este distinguido aficionado, sino mas bien para animarle en el difícil papel que se halla encargado de interpretar. El saludo á los segadores, y el *Ego sum* fueron expresados con todo el gracejo de un *Lego* en el nombre, así como el diálogo sostenido con la arrendadora y los cazadores.

Aparece Alberto, cuyo personaje estuvo á cargo del Sr. Oña (D. Enrique), y en el alegretto á Marta *Estas flores etc.*, estuvo inspirado, como igualmente en el segundo tiempo *Nadie te adora etc.* El terceto de Marta, Fray José y Alberto fué notable y uno de los mejores números de la obra.

La salida del *Madgyar* Georgey con la canción y bailable acompañado del coro, fué de una ejecución correctísima. Debemos hacer especial mención del sentimiento que espresa el ilustre proscrito al exclamar *¡Salud tierra de Hungría! etc.*, en que tanto en la primera como en la segunda representación y mas particularmente en esta, estuvo el Sr. Pérez del Villar (D. Horacio) á la altura que en la interpretación de otras obras ha podido apreciar el público.

Termina el acto con la salida de los romeros, cuyo coro, acaso el mejor ensayado y que por circunstancias de localidad escénica no tuvo en la primera representación de esta obra todo el lucimiento que era de esperar, pero que en la segunda ha llenado los deseos de los mas exigentes por la precisión y gusto con que ha sido cantado.

Dá comienzo el acto segundo con la conjuración de los montañeses en la cabaña de Alberto. La interpretación de este número fué el mas acabado de la obra y verdaderamente no es esplicable el silencio del público. Sin que pueda tomarse como exageración podemos decir con entera verdad, que mejor interpretado no le hemos oído ni aun Jovellanos; sirva este sincero tributo de satisfacción á los señores del coro, que en unión del Sr. Oña (D. Enrique) fueron encargados de su ejecución.

Aparece tranquila Marta al empezar el diálogo con Alberto con el fin de no infundir sospechas en el ánimo de su amante, á poco se va creciendo hasta que declara el objeto que allí la lleva. Alberto al verse sorprendido y abortada la insurrección por un exceso de amor en Marta, se transforma y está á gran altura en el dolo maldiciendo los celos de su amada. Marta cree ver claro el engaño de Alberto expresando toda la pasión de que es susceptible una mujer enamorada. En este duo nada puede sentirse ni espresarse mejor, y tanto la Sra. Gomez de Taramelli como el Sr. Oña, merecieron con justicia los aplausos del público que llenaba todas las localidades.

La escena de Marta y el lego, cuan-

do este la hace comprender el engaño de que ha sido victima por parte del buhonero, la declaración terminante de Georgey explicando el verdadero contenido de la carta, hace ver claro á Marta á donde le han conducido sus celos, y al comprender que estos puedan costar la vida de Alberto se obra tal reacción en el espíritu de la enamorada Marta, que á pesar de la oscuridad de la noche, parte anhelante llamando al alma de su alma, á su Alberto. La exclamación ¡Alberto! que lanza al salir de la cabaña es todo un poema y nada puede decirse mas sublime.

Debemos hacer notar el trio de Georgey y el lego, en el cual desarrolla toda su vis cómica el Sr. Ledesma (Don Juan) La espresion picaresca que á su rostro unas veces, la beatífica marrullería otras, son fotografías de aquellos benditos del Señor que pasaban su vida como hormiguitas en verano, recogiendo limosnas de *toda especie*, con que la bondad de nuestros abuelos hacia mas llevadera la regalada holganza de los Padres graves.

La escena de Georgey en la cabaña al oír que los secuaces del Conde Roberto van á asesinar al hijo de Maria Teresa, y sentirse por los efectos del narcótico imposibilitado para impedir el crimen, dió ocasión al Sr. Pérez del Villar (D. Horacio) para demostrarnos una vez mas que es un actor de conciencia y que sabe espresar con propiedad hasta los menores detalles de situación.

Empieza el acto tercero por un gran coro marcial de los *Oficiales*, en uno de los salones del convento de San Esteban, correctamente interpretado por todos los señores que tomaron parte. Terminado, aparece el Conde Roberto vestido de gran uniforme con tanta propiedad como riqueza. Dirige una orden militar á los *Oficiales* y les manda retirar. Despues conversa con Georgey demostrando siempre que con este personaje se halla, el dominio que ejerce sobre sí para no hacerse sospechoso por su antigua deslealtad; así, pues, desde el acto primero en que le reconoce, solo procura alejar de la mente del ilustre proscrito la menor desconfianza á la vez que utilizándole para sus planes. Al contarle Georgey la tentativa de asesinato y haber encontrado sobre el cadáver del asesino una carta, el señor Díaz Saldaña tiene un momento inesplicable al preguntar si conserva el escrito. Su rostro sufre una rápida transformación que desaparece en el momento. Esta transición es un detalle de gran valia y desgraciadamente pasó sin que fuera apreciado por gran parte del público.

Hemos visto á la Sra. Gomez de Taramelli en el acto primero cual inocente y enamorada pastorcilla locuaz y espontánea sin poder guardar el menor secreto. En el segundo, valiente hasta el heroísmo, luchando con los furiosos de la tempestad en la montaña, ahora se nos presenta bajo una faz de mas difícil interpretación, Marta fingiendo ser una pobre ciega, vé pasar herido á su Alberto, amenazada su vida por el puñal de sus guardianes si pronuncia una sola palabra. Esta escena es de un mérito de primer orden, y pocos artistas han sabido dar á su rostro la espresion que al suyo hace aparecer la Sra. Gomez (Doña Maria), y es que esta apreciable señora tiene grandes facultades naturales que una educación adecuada en época conveniente, hubieran hecho de ella una gloria de la escena española.

La interpretación del conde Roberto es acabadísima. Espresa sus dudas acerca de la ciega con gran maestría, se le vé luchar, hasta que concibe el proyecto de pasear á Alberto, y como límite de prueba hace la del puñal. Pues bien; la transición tan rápida, cuando al guardar la daga dice: ¡No! ¡Ciega está! es de un mérito indisputable y nadie puede interpretar con mas verdad.

Nos hemos dejado consignar que el romance húngaro cantado por Marta con acompañamiento de Georgey y coro fué de una ejecución perfecta imitándose el galopar de los caballos.

El efecto de órgano es magnífico, y merece nuestros plácemes el Sr. Campos (D. Antonio) que fué el encargado de interpretar la música religiosa, con el delicado gusto que él sabe hacerlo.

Es muy notable la escena de la carta entre el Conde y Georgey. Al verse descubierto el Conde se le vé en sus ojos maldecir su imprevisión, pero á la vez acusan una determinación que rá-

pidamento ha de cumplirse. Georgey sufre en un momento todo el mal que ha hecho á María Teresa y prevé un grave acontecimiento, cuyo desenlace es la presentación de los soldados del Conde para asesinarle. La exclamación ¡Y yo! al levantarse y la sorpresa al ver á Marta, han sido efectos hábilmente realizados por el Sr. Perez del Villar (D. Horario.)

El acto cuarto está reducido verdaderamente á la gran procesion á la catedral organizada por los grandes dignatarios del Imperio con el fin de que María Teresa abdique á su presencia los derechos á la corona.—Antes de salir esta, el coro de vendedoras y aldeanos fué de gran efecto.—Las niñas cantaron con soltura y maestría, dando animación á la escena.—La del lego, al encontrar á Marta y Georgey contándose su desesperacion por verse siempre seguido del centinela, estuvo admirablemente interpretada, y las transiciones de ¿Cuándo se arma? con sumo acierto.

La tirolesa por Marta, Alberto y coro soberbiamente cantada,—siendo esta la primera vez que recordemos, se ha expresado con verdadero sentido lírico.

La gran procesion tuvo efecto, y dadas las condiciones del local no es posible pueda ser ni mas numerosa ni mejor organizada; bástenos decir que es la primera que aquí hemos visto.

Antes de concluir esta larga y detallada reseña, hemos de dedicar algunas frases á la señora Gomez de Ledesma, que interpretó el papel de Emperatriz, María Teresa.—El público que ya tiene juzgada, como se merece, á esta distinguida alumna del Real Conservatorio, apreciará sin duda, como nosotros, que no es bastante el papel que ha tenido á su cargo para darnos una prueba, si la necesitáramos, de sus conocimientos en la escena, por lo cual, no hemos de empañar sus brillantes triunfos, esperando otra obra en que teniendo otro papel le enriquezca con sus talentos como repétidas veces lo ha hecho.

No hemos de olvidarnos de los señores Perez Ibañez (D. Francisco), Moreno (D. Manuel), Alvarez (D. Arturo) y Estrella (D. Fernando) que respectivamente han tenido los papeles de Kelsen, Capitan Enrico, Beltran y Alferez de la guardia del Gobernador de Buda, mas teniendo ya conocidos en otras funciones, los señores Perez Ibañez y Estrella, nos hemos de ocupar solamente del Capitan Enrico y Beltran, cuyos cargos han servido de debut á los señores Moreno y Alvarez, los cuales estuvieron perfectamente en la corta dimensión de su cometido.

El granadero Raf pesadilla de Fray José, estuvo á cargo del Sr. Góngora (D. Indalecio) é interpretado con gran propiedad.

En cuanto á los coros inimitables. Antes de ahora no teníamos sino el de hombres, pero en esta funcion, se han presentado ocho señoritas que han cautivado á todo el auditorio, tanto por el gusto y afinacion con que han cantado, como por lo bien que han sabido llevar los lucidos trajes que las hacian aun mas encantadoras.

La orquesta como de profesores. Su director siendo el verdadero espíritu de la Sociedad, incansable en los ensayos y profundo conocedor del divino arte, es verdaderamente una lástima para el mismo, que el Sr. D. Laureano Campra pase oscurecido en este pais, donde ni se premia ni conoce el mérito.

La direccion de escena á cargo de D. Carlos Gimenez Troyano, ha sido tan acertada como habia derecho á esperar de este señor, uno de los que mas se distinguieron en nuestro antiguo Liceo.

Los trajes de partes y coros son debidos al inteligente maestro de la Sociedad D. Luis Hernandez.

En resumen, la representacion de los Madgyares es la prueba mas concluyente de cuanto es capaz la Sociedad lírico-dramática, pues si hasta aquí solo cortaba con el gran coro de hombres, recurso valioso á no dudar, se hallaba imposibilitada de poner un gran número de obras por faltarle el concurso de las damas. Hoy que tan ventajosamente ha llenado este vacío, puede acometer todo lo mas selecto de nuestro teatro.

Plácemes sin cuento merece la constancia del Presidente D. Enrique Oña, para el cual nada hay que le haga desmayar en el camino emprendido.

Digimos el viernes último, que ja-

mas se habia vestido esta zarzuela con el lujo que ahora la hemos visto, pero cuando esto escribimos estábamos bien lejos de conocer la cifra de los gastos, los cuales, según cuentas documentadas, ascendia á 11.000 reales en números redondos.

El solo hecho de haber efectuado un gasto tan excesivo, nos demuestra el espíritu que anima á la Sociedad para la próxima temporada, y al llegar aquí se nos ocurren algunas consideraciones acerca de un hecho que desearíamos no se confirmase. Nos referimos á la contribucion de 73 pesetas por patente por lo que resta de año económico.

Pase (porque así está dispuesto) que todo el que ejerza una industria con la cual obtenga ó pueda obtener beneficios contribuya á sostener las cargas públicas. Pero, ¿se halla en este caso la Sociedad Lírico Dramática? No. Antes bien, al contrario, lejos de percibir, contribuye directamente al alivio de los que sufren.

Público y notorio es que cuanto la sociedad percibe lo distribuye entre los necesitados, despues de cubrir los gastos, entendiendo que en estos no hay partida alguna por sueldo ni otros emolumentos de los señores que toman parte, puesto que su trabajo se halla remunerado con la satisfaccion que todo corazón noble siente al hacer el bien. Esto mismo constaba al distinguido público que con su valioso concurso ha hecho realizable los elevados propósitos de la Sociedad.

Este hecho sin ejemplo del impuesto nos sugiere tristes reflexiones. Si la sociedad Lírico-Dramática en vez de repartir sus beneficios entre honrados menestrales que yacen sin trabajo en oscuro rincón de mísera estancia, muriendo de pesar al ver que no pueden alimentar á sus hambrientos hijos, fuese una sociedad de otra especie que se ocupase en sacar dinero de sus afiliados para mandar á extranjero suelo para fines non santos, tal vez se veria protegida por ciertas individualidades, pero como su fin es atender á la beneficencia, no reglamentada, es preciso considerarla como sociedad industrial é imponerle tributos que no discutimos bajo el punto de vista legal, sino bajo el de la equidad y la justicia que en muchas ocasiones puede ser distinto.

El Estado necesita 70 pesetas por patente y unas cinco por sellos, es decir, 75 pesetas que faltarán probablemente para completar los 70 millones de pesos que habrá de liquidar con el Banco Hispano Colonial ó tal vez los 200 y pico que al país costarán los ferro-carriles del Noroeste.

No podemos aconsejar, no debemos hacerlo, porque á sabiendas no damos motivo para incurrir en censura, ni nos hemos opuesto al cumplimiento de la ley, á que la sociedad «Lírico-Dramática saque esa patente que si bien en concepto de la Administracion la equipara á una compañía de industriales, en el concepto público, en el concepto de las personas independientes, en concepto, por último, de los que siempre han favorecido con su cooperacion á alentar á los aficionados en sus tareas Lírico-Dramáticas quedarán mas altos, si mas pudieran elevarse, pues que arrastran el San Benito que la Administracion quiere echar sobre personas cuya profesion y posicion social está muy distante de ser la del cómico de la legua.

Así, pues, no esperamos desmaye la sociedad «Lírico-Dramática» de sus nobles y levantados propósitos; conocemos muy de cerca á muchos señores que la forman cuyas convicciones son arraigadas y profundas en cuanto al bien de los que sufren se refiere; y por último, si esto no fuera bastante, el Sr. Oña (D. Enrique) es garantía firmísima ante tan microscópicos inconvenientes.—Su actitud en pró de la sociedad que tan á satisfacción de todos preside, su entereza y proverbial desprendimiento, ponen á la «Lírico-Dramática» muy por encima de pequeños obstáculos.

El público seguirá con mas interés, si posible fuera, que hasta aquí, dispensando su proteccion á la sociedad, que con el ánimo sereno, separando de su camino cuantos entorpecimientos se le pongan, seguirá impertérrita haciendo bien á los que sufren, y contribuyendo directamente á que el Tesoro español enjuge su deuda, y que la nivelacion de los presupuestos generales del Estado sea un hecho.

(Remitido.)

### Gacetillas.

Debemos recordar á algunas personas que nos escriben remitiéndonos trabajos literarios ó políticos para su insercion en las columnas de LA CRÓNICA,

que estos deben ajustarse á las ideas que en el estúdio de la prensa defiende nuestro periódico, y que cuando estos no sean publicados, no estamos de ninguna manera obligados á contestar explicando las causas ó razones de no imprimir la produccion remitida, entendiéndose que esta ha sido inutilizada, siguiendo la costumbre general de no devolver los originales; pues para hacer lo contrario necesitaríamos tener un empleado especial que se encargase de clasificar y conservar los muchos manuscritos que por unas causas ó por otras pasan al cesto de los papeles inútiles. Ya hemos dicho esto mismo en otras ocasiones y ahora lo reproducimos en evitacion de molestias que recientemente se nos han originado.

**Nuestro estimado amigo don Constantino Rocafort**, entendido empleado de esta Aduana, ha sido trasladado con ascenso á la Direccion General.

El carácter franco y amable del Sr. Rocafort le habia conquistado en esta ciudad numerosos amigos, que lamentarán, como nosotros, su partida, aunque esta sea originada por el merecido adelanto que ha conseguido en su carrera el señor Rocafort á quien deseamos ver pronto jefe superior del ramo en que sirve.

También va á San Sebastian con el ascenso inmediato el vista D. Leoncio Cortés á quien enviamos el testimonio de nuestra satisfaccion.

**Leccion.**—¿Niños! quién fué el padre de los hijos del Cebedeo?

Todos quedaron perplejos y anonadados con esa pregunta. Veamos, dijo el maestro, ¿cómo se llama el caballero que vive en el piso principal?

—D. Fermin, contestaron en coro los chiquillos.

—Corriente; D. Fermin tiene dos hijos; ¿cómo se llama el padre de los hijos de D. Fermin?

—D. Fermin, volvieron á contestar.

—Bueno, perfectamente; ¿quién fué el padre de los hijos del Cebedeo?

—D. Fermin, gritaron todos los muchachos.

**¿Qué animal!**—La guardia civil ha puesto á disposicion del juez de Hija á una vecina de Olliete que castigó á una hija suya de ocho años con tal rigor y violencia, que la dejó muerta á sus pies á fuerza de golpes.

**¿Qué es bronquitis?**—Es simplemente una inflamacion aguda ó crónica de los delicados conductos del aire que unen la traquea con los pulmones; esta inflamacion es una evidencia de debilidad en las membranas interiores de los tubos. El objeto principal es, pues, de dotarlas con fuerzas suficientes para contrarrestar la tendencia febril. Parece que es esta la virtud peculiar del PECTORAL DE ANACAHUITA. Su operacion se vé en la inmediata sujecion de la irritacion local, en las afecciones bronquiales, pneumonia, toses secas, catarro, dolor de garganta, y otras dolencias de este tipo.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—467.

**Se ha dispuesto que se les abone el pasaje á los jefes y oficiales que hallándose de reemplazo, deban presentarse en determinado punto, fuera del de su residencia, por exigirlo así la instrucion de una sumaria ó expediente gubernativo.**

**Unguento y Píldoras Holloway.**—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etcétera, de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamacion local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duracion el Unguento deberia secundarse con las Píldoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestion caigan en ese estado de desorden que suelen resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura; y que algunas veces es causa de que una afeccion ligera llegue á convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cria deberia carecer de estos nobles remedios, que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexion. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulacion, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

**Ama de cria.**—Se necesita una, con leche fresca.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Efeméride.**—27 de Junio de 1350.—Coronacion en Pamplona de Carlos II de Navarra.

1506.—Fernando el Católico renuncia sus derechos á la Regencia.

### AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de las Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

#### ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Victoria. Además un laud.

#### DESPACHADOS.

Para Huelva, místico español Dolores. Para Orán, vapor id. Victoria. Además un laud.

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 23.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	257'80	275 74
Idem por arbitrios.	17'94	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	164'82	179 84
Idem por arbitrios.	5'02	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	57'90	62 23
Idem por arbitrios.	4'33	
Fielato Central y Depósito.		77 28
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	14'02	17 08
Idem por arbitrios.	3'06	
<i>Matadero.</i>		
Por carne.		176 »
Total.		785 17

Almería 23 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

### MARIANO ODENA.

### Calle de la Almedina núm. 15.

Ofrece al público servicios como operario de confitería, repostería y pastelería; y habiendo muchos años que viene trabajando en esta poblacion es bien sabido que todos los géneros que elabora son confeccionados con el mayor gusto y esmero, recomendando entre otros artículos los exquisitos rosquillos de Angel.—Prelinés en cápsulas.—Prussianas y almedrados catalanes y para el chocolate los bizcochos de Reims, como así mismo toda clase de fuentes y ramilletes.

Riquísimos merengues helados de fresa y preliné los hay calle de la Almedina, núm. 15.

### Á LO ESPECIAL Y BARATO.

En el acreditado establecimiento de Juan Campoy y Robles (Almedina) Reina 12, se ha recibido un abundante y variado surtido en chorizos Estremenos de los acreditados de Candelario, queso de bola, salchichon, grande y variado surtido de legítimas conservas de los mas acreditados establecimientos del Reino y del Extrangero, pastas Catalanas, chocolates, cafés, tes y otros que nuestros constantes consumidores encontrarán servidos con puntualidad y baratura; tambien estamos esperando los tan renombrados aguardientes de ojen de Pedro Morales y la rica jinebra de la Campana.

### ACUDID.

### AL PÚBLICO.

En la antigua y acreditada confitería de la ESMERALDA, situada en las cuatro calles; se sirven helados desde las 6 de la tarde en adelante; en el referido establecimiento hay merengues helados.

También se hacen por encargo tortas de Santa Paula, ramilletes, fuentes y panes de bizchocho adornados elegantemente á precios sumamente baratos. Gran variacion en dulces y especialidad en bizcotelas y bizcochería, sirviéndolos á domicilio todo cuanto se anuncia.

Compradme mucho, paisanos, baratura, gusto, esmero, que aquí vive un confitero que tiene muy buenas manos. Es el primero en hacer las fuentes mas primorosas; dulce, helados y otras cosas; como todos podeis ver.

REAL, CUATRO CALLES.

# DIARIO DE AVISOS.

## AVISO IMPORTANTISIMO.

### A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

## PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpignan, únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpignan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10a sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.  
Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y rotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la Perla anti-gastral-gica del Dr. Delgado y obtendréis la curación de vuestro mal.  
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez.

## MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo de des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones, corchete y redecillas y patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 35 rs.—Edicion del 25, 35 rs.  
Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



## LA PRIMITIVA.

Coches de lujo y de alquiler.—Abonos para baños, visita y paseo.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

## LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



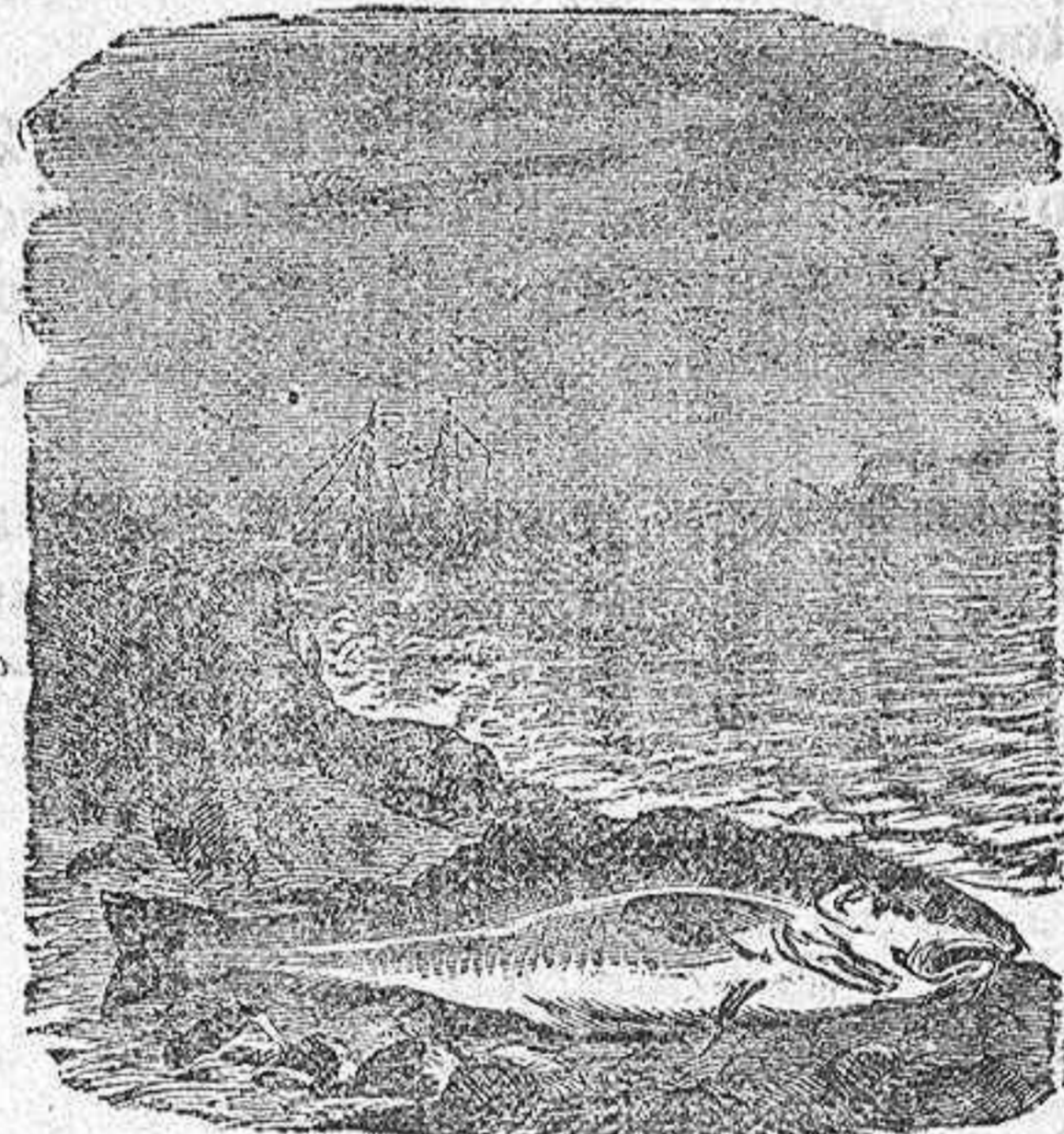
Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, saboreada de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empiezan una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y viene mancharse delante de los ojos; en suma se manifiestan una gran postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trató como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.  
De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Uzurru, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 40, Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.  
Proprietario: A. J. White, á Londres.

También de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almería, Farmacia de Quesada.

### ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECUORAL DE ANAGAHUITA,

ha realizado cuantiosos sorprendentes en muchos casos desahogados de

CONSUNTACION Y TISIS.

### GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

## LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

## ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para

matar moscas. También se ha recibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

## LEED.

Mojo, Mojo, Mojo, Mojo,  
Vive calle de la Vega,  
Todo el que quiere allí llega  
Y come bien y á su atajo.  
Tiene vino blanco á rojo,  
Valdepeñas, peleón,  
Aguardiente, ojen y ron,  
Varias clases de pescados.  
En salsa, y también asados;  
Carne, lomo y salchichon.

### AL BUEN GUSTO.

## FÁBRICA DE CHOCOLATE DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almería.  
Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

## VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase.

LITOGRAFIA.—HILARIO NAVARRO.  
PLAZA DE LA GLORIETA.

Target s de luto, en blanco y de finos colores para visita, esquelas de enlace, de ofrecimientos, de casa y profesiones.

## CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento, hallará el público los siguientes artículos para sus socios.—Café y chocolate inmejorables. Bizcochos especiales. Cervezas extranjeras de las mas acreditadas fábricas. Licores sin rival y vino de Jeréz. Almuerzos, comidas y cenas; y se sirven también por lista.

Calle Real.

## JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos extremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morales.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO

6, PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.